



Consejería de Presidencia,
Justicia y Administración Local

ORDEN

Registro:

Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido digitalmente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/SER-029897/2023

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se corrige la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de fecha 19 de julio de 2023 por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (3 LOTES)".

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Tras los cambios realizados a la vista de las actuaciones de la Dirección General de Presupuestos de fecha 7 de septiembre de 2023, se hace preciso corregir la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, de 19 de julio de 2023, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (3 LOTES)" en los siguientes términos:

Donde dice:

"cuyo presupuesto base de licitación asciende a 3.396.048,65 euros".

Debe decir:

"cuyo presupuesto base de licitación asciende a 3.260.540,34 euros".

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
P.D. ORDEN de 10 de diciembre de 2021 (BOCM 16/12/2021)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: RIOS ZALDIVAR MARIA LOURDES
Fecha: 2023.09.19 20:05